

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
RESP. ELAB. y ACT. PORTAL TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
Fecha: 09/10/14 Hora: 15:10 hr  
Firma: \_\_\_\_\_ Folios: 01

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Nº 305 -2014-DG-HEP/MINSA



## Resolución Directoral

Lima, 07 OCT. 2014

### VISTO:

La HMO Nº 001834, conteniendo el Informe Nº 097-2014-OEA-HEP-MINSA, de fecha 01 de Octubre de 2014, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y el Memorando Nº 337-2014-OEA-OP-HEP, de fecha 26 de Mayo de 2014, del Jefe de la Oficina de Personal.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 039-2014-DG-HEP/MINSA, de fecha 22 de Enero del 2014, se constituyó el Comité Especial Permanente, encargado de conducir los Procesos de Selección para las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, para el año fiscal 2014;

Que, mediante Memorando Nº 337-2014-OEA-OP-HEP, de fecha 26 de Mayo de 2014, el Jefe de la Oficina de Personal dispone efectuar la rotación del Bach. Denis Jhofre Caballero Fuertes, a la Oficina de Economía a partir del 02 de Junio de 2014;

Que, el segundo párrafo del artículo 34º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, establece que los integrantes del Comité Especial, sólo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado;

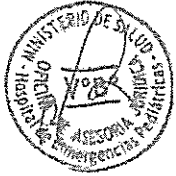
Que, mediante documento del visto el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita la remoción del Bach. Denis Jhofre Caballero Fuertes, como miembro Titular del Comité Especial Permanente de las Adjudicaciones Directas para el año fiscal 2014, proponiendo en su reemplazo a la Srta. Elizabeth Carmen Conde Cárdenas, por lo que se debe dictar el acto administrativo;

Con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Administración y visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas, en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 428-2007/MINSA y Resolución Ministerial Nº 479-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a la Srta. Elizabeth Carmen Conde Cárdenas, como miembro Titular del Comité Especial Permanente de las Adjudicaciones Directas para el año fiscal 2014, del Hospital de Emergencias Pediátricas, en reemplazo del Bach. Denis Jhofre Caballero Fuertes, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, extremo en el cual se modifica la Resolución Directoral Nº 039-2014-DG-HEP/MINSA, de fecha 22 de Enero del 2014, quedando subsistente los demás extremos de dicha Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dar por concluida la designación del Bach. Denis Jhofre Caballero Fuertes como miembro Titular del Comité Especial Permanente de las Adjudicaciones Directas, para el año fiscal



2014, del Hospital de Emergencias Pediátricas, agradeciéndole por la labor desempeñada en el citado Comité.



**ARTÍCULO TERCERO.-** El Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal de Transparencia del Hospital de Emergencias Pediátricas.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS  
*Carlos Bada Mancilla*  
DR. CARLOS BADA MANCILLA  
C.M.P. 32766  
DIRECTOR GENERAL

CABM/JAQP/RNVC  
CC  
Of. Ejecutiva de Administración  
Of. de Asesoría Jurídica  
Of. de Logística  
Of. de Personal  
Of. de Economía  
OSCE - SEACE.

Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP (Pub. Pag Web)  
Interesados:  
Archivo.



MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias Pediátricas  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
07 OCT. 2014  
*Nancy Carmen Atalaya Huaman*  
NANCY CARMEN ATALAYA HUAMAN  
PEDATARIA  
Reg. N° 1137